

CONCON, 01 SEP 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2056 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1885 de fecha 19 de agosto de 2016 mediante el cual se autorizó la realización de la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Camiones Tolva, Municipalidad de Concón", se aprobaron las Bases Administrativas adjuntas y los Formularios Anexos elaborados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para regular este proceso de Propuesta Pública y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación de esta licitación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-50-LR16 mediante la cual se publicó la Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Arriendo de Camiones Tolva, Municipalidad de Concón".
- c) Las Bases Administrativas adjuntas y Formularios Anexos confeccionados en conjunto entre la Dirección de Tránsito y Operaciones y Secplac para regular este proceso de licitación.
- d) El Foro Preguntas de la Licitación ID N°2597-50-LR16.
- e) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Camiones Tolva, Municipalidad de Concón", ID N°2597-50-LR16.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-50-LR16 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Camiones Tolva, Municipalidad de Concón".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Camiones Tolva, Municipalidad de Concón".
3. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.



SECRETARIO MUNICIPAL(S)

- OSG/MTG/PSA/psa
1. Secretaría Municipal.
 2. Tránsito y Operaciones.
 3. Secplac. 163
 4. DAF.
 5. Control.
 6. Jurídico.
 7. Carpeta Propuesta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
SECRETARIA MUNICIPAL		
Ordenado	Revisado	Revisado